

Certificaciones de prácticas curriculares desarrolladas con anterioridad al 01/01/2024 a efectos de cotización a la Seguridad Social

IMPORTANTE: Para PRÁCTICAS CURRICULARES desarrolladas con anterioridad al 01/01/2024:

- Para prácticas *extracurriculares*, contacta con: icaro [arroba] ujaen [punto] es
- Para prácticas *curriculares* de másteres oficiales de la *Escuela Politécnica Superior de Jaén* contacta con: eps [arroba] ujaen [punto] es
- Para prácticas *curriculares* de másteres oficiales de la *Escuela Politécnica Superior de Linares* contacta con: epsl [arroba] ujaen [punto] es

Desde el **1 de enero de 2024** los estudiantes universitarios que desarrollan prácticas académicas y formativas están integrados en el el **sistema de la Seguridad Social** español.

La [Orden ISM/386/2024, de 29 de abril](#) (BOE nº 106 de 01/05/2024) establece un mecanismo extraordinario para que antiguos estudiantes universitarios puedan suscribir un **convenio especial**, permitiéndoles recuperar hasta **cinco años de cotización** por **prácticas académicas curriculares** efectuadas con anterioridad al **1 de enero de 2024** y siempre que estos periodos de prácticas no hubieran sido computados previamente.

- Para solicitar la certificación académica sobre prácticas académicas curriculares desarrolladas con anterioridad al 01/01/2024 en [másteres oficiales del CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO](#) se debe cumplimentar el formulario de solicitud [clikando en este enlace.](#)